

Normas y Procedimientos de Uso de Tecnología Personal en la Escuela Secundaria Jordan

Reconocemos que los celulares son parte de la trama de la sociedad del siglo 21 y creemos en la importancia de integrar apropiadamente la tecnología dentro de la enseñanza sin distraer a los estudiantes ni impedir su aprendizaje. Nuestro énfasis está en proporcionar a los estudiantes enseñanza superior y oportunidades para el éxito en la Escuela Secundaria Jordan; por lo que el uso de tecnología por los estudiantes será controlado por la siguiente póliza.

POLIZA DEL CAMPO ESTUDIANTIL DE JHS DE USO DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PERSONALES

Los estudiantes deben entender cómo usar productivamente la tecnología personal dentro de un entorno de aprendizaje y trabajo. "Tecnología personal" se refiere a los celulares, audífonos, AirPods, relojes inteligentes, dispositivos de juego, computadoras personales, o cualquier otra cosa que

se conecte al Internet. Aún más, nos esforzamos por proteger la privacidad y seguridad personal de los estudiantes, de los docentes y del personal. Recuerde, tecnología personal debe ser "silenciosa y fuera de la vista a menos que se lo pida el maestro."

1. Se espera que los estudiantes se abstengan de usar CUALQUIER tecnología personal durante sus periodos de clase a menos que se lo pida el maestro.
2. Se pedirá a los estudiantes que guarden y silencien sus dispositivos tecnológicos en sus personas, en sus mochilas o bolsas al inicio de cada periodo de clases y durante la duración de la clase.
3. El uso de celulares está prohibido cuando el estudiante está en el baño, en los pasillos durante el horario de clases.
4. Se requiere que los estudiantes usen Chromebooks proporcionados por la escuela para su uso educacional durante la clase y no computadores personales.
5. EL uso de tecnología personal para grabar imágenes o videos de estudiantes, docentes o personal sin su conocimiento y consentimiento está prohibido.
(Vea la póliza 500.06 del Distrito Escolar Canyons).
6. El uso de celulares está prohibido en todos los baños y áreas de armarios.
7. Cualquier estudiante que se rehusase a seguir estos Procedimientos será sujeto de acción disciplinaria de acuerdo con la Póliza de Violación de Uso de Tecnología que se encuentra abajo.

POLIZA DE VIOLACION DE USO DE TECNOLOGIA - Medidas de Responsabilidad

Los estudiantes en violación de la Póliza de Uso de Tecnología Personal dentro del Campo JHS, serán sujetos a las siguientes medidas disciplinarias:

- **1ra Violación:** Redirección verbal del maestro.
- **2da Violación:** El dispositivo será voluntariamente entregado al maestro durante el período de clase y se devolverá al final del periodo. El maestro enviara notificación a los padres.
- **3ra Violación:** El dispositivo será voluntariamente entregado al maestro otro miembro del personal para ser llevado a la oficina principal por el remanente del día. El estudiante podrá recoger de allí su dispositivo. La administración se comunicará con los padres.
- **4ta Violación:** El dispositivo será voluntariamente entregado al maestro otro miembro del personal para ser llevado a la oficina principal por el remanente del día. El padre o tutor deberá recoger el dispositivo de la administración del estudiante.
- **5ta Violación:** El dispositivo será voluntariamente entregado a la oficina principal por el remanente del día. Se contactará a los padres. Los equipos administrativos decidirán los siguientes pasos siguiendo el documento de "Niveles de Comportamiento" del Distrito Escolar Canyons. Esto podría resultar en el establecimiento de un contrato del comportamiento y una pérdida de privilegios de uso del celular dentro de la escuela.

Si se hubiese revocado los derechos de uso de tecnología personal de un estudiante, éstos deberán ser establecidos en base a los términos de comportamiento del contrato.

Comunicaciones entre los Padres, Tutores y Estudiantes

La Escuela Secundaria Jordan entiende la necesidad y deseo de tener comunicación accesible entre estudiantes y sus padres o tutores. Por esta razón, se permite a los estudiantes el acceso a sus dispositivos tecnológicos personales en los periodos de clase durante sus periodos de refrigerio. Al estar abocado a trabajar de manera colaborativa con la comunidad para asegurar comunicaciones apropiadas y puntuales durante el tiempo de clases. **Para apoyar la implementación de esta póliza, le pedimos a los padres y tutores Oficina de Asistencia escolar para entregar cualquier mensaje urgente o necesario a sus hijos.** Puede llamar a la oficina de asistencia al (801) 826-6210.

Tecnología Personal para Uso Médico y Comodidades

Llevar La escuela secundaria Jordan reconoce que la tecnología personal puede ser usada por razones médicas y el control de dispositivos médicos. Las necesidades médicas del estudiante deben ser proporcionadas al personal de la escuela y se deben tomar medidas apropiadas para apoyar a estos estudiantes. Notifique al administrador de la escuela para asegurar que un estudiante tiene un plan de acción de emergencia (EAP) establecido.

Riesgos y Responsabilidad

Y uno estudiante elige traer un dispositivo a la escuela, la escuela secundaria Jordan no se hace responsable por pérdidas, robos, o daños al dispositivo personal dentro de la escuela. Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de otros estudiantes y serán responsables por pérdidas, hurtos o cualquier otro daño que esto causase.